

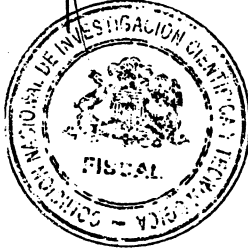
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA,

SANTIAGO, 9/7/2012



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DEPTO. JURÍDICO
JAV/SOR



COMPLEMENTA RESOLUCIÓN
EXENTA N° 2101/2012, DE
CONICYT, QUE APROBÓ LA
ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN DEL
CONCURSO DE BECA PARA
ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL
EXTRANJERO, BECAS CHILE,
CONVOCATORIA 2012, POR LOS
MOTIVOS QUE SE INDICAN.

RES. EX. N° 2790

SANTIAGO, 29 JUN 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Ley N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación Pública; Decreto Supremo N° 335/2010, Decreto Supremo N° 222/2010, ambos del Ministerio de Educación Pública; Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. Las bases del CONCURSO DE BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2012, aprobadas por Resolución Exenta N° 233, de 26 de enero de 2012, de CONICYT.
- b. Que, con fecha 25 de mayo de 2012, se dictó la Resolución Exenta N° 2101, de CONICYT, que aprobó la adjudicación y selección del CONCURSO DE BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2012.
- c. La Resolución Exenta N° 2120, de CONICYT, autorizó el ingreso de la postulación de Daniela Andrade, Silke Riesle y Sebastián Olivares, quienes fueron excluidos del proceso debido tanto a problemas del sistema de postulación en línea como de la información remitida por los recomendadores.
- d. Que, tras ser evaluados los aludidos, obtuvieron un puntaje superior al fijado en la adjudicación del concurso, razón por la cual obtienen la calidad de seleccionados.
- e. En razón de lo señalado en el literal precedente el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado a través de su Memorandum N° 1533/2011 solicita se complemente la Resolución Exenta N° 2101/2012, de CONICYT, que aprobó la adjudicación y selección del CONCURSO DE BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2012, en el sentido de agregar a la nómina de seleccionados a los citados postulantes.

f. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, en el Decreto Ley N° 668/74, en el Decreto Supremo N°222/2010, Decreto Exento 1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. COMPLEMENTÁSE la Resolución Exenta N° 2101/2012, de CONICYT, que aprobó la adjudicación y selección del CONCURSO DE BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, CONVOCATORIA 2012, en el sentido de incorporar a los siguientes postulantes a la lista de seleccionados, en razón que superaron el puntaje de corte de 3,504 establecido en la adjudicación del certamen:

FOLIO	NOMBRE USUARIO	PUNTAJE OBTENIDO
72130593	DANIELA ANDRADE	4,433
72130595	SILKE RIESLE	4,239
72130597	SEBASTIÁN OLIVARES	4,338

2. NOTIFÍQUESE a la recurrente, por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, por carta certificada y por la vía más expedita, copia íntegra de la presente resolución y del resultado de su evaluación.

3. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los seleccionados individualizados en el numeral 1 precedente.

4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resoluciones Exentas N° 2101/2012 y 2120/2012.

5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento Jurídico y al Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MATEO BUDINICH DÍEZ
PRESIDENTE (S) DE CONICYT



ANEXO:
Memorandum N°1533/2012, del Programa Formación de Capital Humano Avanzado y sus Antecedentes.

- DISTRIBUCION:**
1. Presidencia;
 2. Oficina de Partes;
 3. Fiscalía, y
 4. Programa de Formación de Capital Humano Avanzado

Reg. 1980-2012.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N° 1533/2012

A: : SR. JORGE ALVAREZ VÁSQUEZ
FISCAL

DE: : DENISE SAINT JEAN
DIRECTORA PROGRAMA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO

REF. : SOLICITA COMPLEMENTAR RESOLUCIONES EXENTA QUE INDICA

FECHA : 14 de Junio 2012

Solicito a usted complementar Resolución Exenta N° 2101 de fecha 25 mayo del presente año, la cual aprobó el Fallo y Adjudicación del Concurso Beca Doctorado en el extranjero Becas Chile, convocatoria 2012, con el propósito de incluir el resultado de la postulación autorizada para su ingreso de las siguientes personas:

Folio	Estado	Apellido Paterno	Nombre	Ptje.Final
72130593	SELECCIONADO	ANDRADE	DANIELA	4.433
72130595	SELECCIONADO	RIESLE	SILKE	4.239
72130597	SELECCIONADO	OLIVARES	SEBASTIAN	4.338

Los postulantes fueron evaluados en el marco de la Resolución Exenta N° 2120 del 25 mayo de 2012 que autorizó ingreso de estas postulaciones al concurso. Para su mejor resolución, se acompaña copia de la resolución antes mencionada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

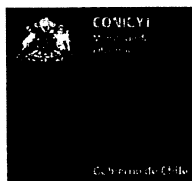

DENISE SAINT JEAN
Directora

Programa Formación Capital Humano Avanzado

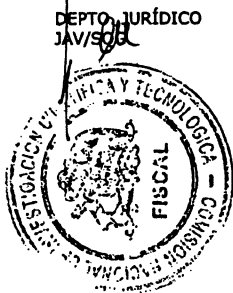



CL/RG/Dr.

RECIBIDO FISCALIA
CODIGO 1980
FECHA 14/06/12
HORA 16:50
ORIGEN BECA



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**



AUTORIZA INGRESO DE LAS
POSTULACIONES QUE SE INDICAN
EN EL MARCO DEL CONCURSO DE
BECA PARA ESTUDIOS DE
DOCTORADO EN EL EXTRANJERO,
BECAS CHILE, AÑO ACADÉMICO
2012.

RES. EX. Nº **2120**

SANTIAGO, 25 MAY 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71 y Decreto Ley Nº 668/74 ambos del Ministerio de Educación Pública; Decreto Supremo Nº 664/2008 y sus modificaciones, Decreto Supremo Nº 222/2010, ambos del Ministerio de Educación Pública; Ley Nº 20.557 de Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a. Las bases del CONCURSO DE BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, AÑO ACADÉMICO 2012, aprobadas por Resolución Exenta Nº 233, de 26 de enero de 2012, de CONICYT.
- b. Que, de acuerdo al numeral 17.5 de las citadas bases concursales establece que el plazo para el envío de postulaciones en línea vence, impostergablemente, el día martes 17 de abril de 2012 a las 14.00 horas (hora continental Chile).
- c. Que, de acuerdo al numeral 17.6 El plazo para la recepción en línea de cartas de recomendación vence, impostergablemente, el día martes 17 de abril de 2012 a las 14.00 horas (hora continental Chile).
- d. Que, el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado mediante su Memorandum Nº 1065/2012, solicita realizar reapertura de las postulaciones, modificaciones de cartas y cambio de estado relativo a las recomendaciones de las postulaciones que en ella se indican, en razón de errores tanto del sistema de postulación en línea como de la información remitida por los recomendadores, situaciones no imputables a los postulantes.
- e. Que, de la información proporcionada por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado y el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, se puede corroborar la necesidad de permitir el ingreso de las postulaciones que se indican.

f. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, Decreto Supremo N°222/2010, Decreto Exento N°1160/2011, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** el ingreso de las postulaciones que se señalan a continuación en el marco del **CONCURSO DE BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO, BECAS CHILE, AÑO ACADÉMICO 2012**, asígnese folio, realícese el examen de admisibilidad y, de corresponder, procédase a su evaluación:

ID	Nombre Usuario
46239	MAURICIO MIRANDA
46905	DANIELA ANDRADE
46712	JOSELYNE GAHONA
46772	CAROLINA MUÑOZ
49817	PATRICIO LAGOS
47011	EDGAR VALENCIA
49818	SEBASTIÁN OLIVARES
49421	LORETO OYARTE
50013	MARÍA IGNACIA ORTÚZAR
46692	SILKE RIESLE
48575	MARÍA SOTO ILUFI
49825	ROSALÍA NORAMBUENA
46100	DANILO PÉREZ
47474	YOLANDA GANA
46643	MARTÍN BECKER

2. **NOTIFÍQUESE** a las personas individualizadas en el numeral 1 precedente, por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado, mediante carta certificada y por la vía más expedita, copia íntegra de la presente resolución.

3. **DISTRIBÚYASE** copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento Jurídico y al Programa Formación de Capital Humano Avanzado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



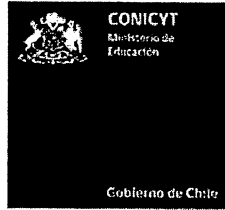
ANEXOS:
Memorándum N°1065/2012.

TRAMITACION:
Presidencia
Oficina de Partes

Reg. 1505-2012.

MATEO BUDINICH DE
PRESIDENTE (S) DE COMICYT





Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N° 1065/12

A : JORGE ÁLVAREZ
Fiscal
Departamento Jurídico

DE : CLAUDIA LABBÉ
Directora (S)
Programa Formación Capital Humano Avanzado

RECIBIDO FISCALIA	
CODIGO	1505
FECHA	10/05/12
HORA	12:50
ORIGEN	BECAS

REF. : **Solicita pronunciamiento respecto a la situación de los usuarios que se indican, del concurso BECAS CHILE DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA 2012.**

FECHA : 9 de Mayo de 2012.

Por medio del presente, solicito a usted emitir pronunciamiento respecto a la situación de los usuarios que se indican, a fin de determinar si procede ingresar estas postulaciones al concurso BECAS CHILE DE DOCTORADO EN EL EXTRANJERO AÑO ACADÉMICO 2012.

CASO N° 1:

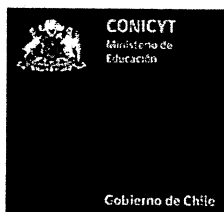
Se reporta Error de Sistema -3451211 previo al término de postulación el cual Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) informa es atribuible al Sistema de Postulación en Línea (SPL). Los usuarios no pueden completar su postulación ni adjuntar la totalidad de la documentación solicitada, lo que no les permite enviar la postulación; se solicitan las siguientes acciones:

1. Realizar la reapertura de las postulaciones indicadas en la tabla N° 1
2. Permitir a los usuarios completar información faltante y enviar su postulación de manera electrónica, de modo que el sistema de postulación, emita los correspondientes certificados con fecha posterior al cierre, generando el respectivo folio de postulación.
3. Cambiar el estado de las postulaciones, de CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN a RECIBIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CONICYT.
4. Facultar al Programa Formación de Capital Humano Avanzado de CONICYT, para proceder con el correspondiente examen de admisibilidad y evaluación, este último si corresponde.

Nota: no se considerara carta de recomendación en el caso del ID 49817.

Tabla N° 1: Identificación de Usuarios correspondientes a CASO N° 1

ID	Nombre Usuario	Estado
46239	MAURICIO MIRANDA	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
46905	DANIELA ANDRADE	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
46712	JOSELYNE GAHONA	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
46772	CAROLINA MUÑOZ	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
49817	PATRICIO LAGOS	CERRADA POR FIN PLAZO CARTA RECOMENDADOR
47011	EDGAR VALENCIA	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
49818	SEBASTIÁN OLIVARES	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
49421	LORETO OYARTE	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
50013	MARÍA IGNACIA ORTÚZAR	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
46692	SILKE RIESLE	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
48575	MARÍA SOTO ILUFI	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN
49825	ROSALÍA NORAMBUENA	CERRADA POR TÉRMINO DE PROCESO DE POSTULACIÓN



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

CASO N° 2:

Se reporta Error de Usuario; recomendador Sr. Alonso Jaques, cometió error al enviar la carta, y solicita modificar el contenido de la carta enviada; el recomendador Sr. Cristián Cox, cometió un error de tipeo al enviar su carta recomendación; ambas situaciones se informaron previo al cierre del concurso; se solicita acciones de:

1. Contactar a los recomendadores de las postulaciones señaladas en la tabla N° 2, solicitar la nueva carta
2. Modificar la Carta de Recomendación presente en el sistema.
3. Se mantiene el estado de RECIBIDO ELECTRÓNICAMENTE EN CONICYT.

Tabla N° 2: Identificación de Usuarios correspondientes a CASO N° 2

ID	Nombre Usuario	Nombre Recomendador	Estado
46100	DANILO PÉREZ	ALONSO JAQUES	RECIBIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CONICYT
47474	YOLANDA GANA	CRISTIÁN COX	RECIBIDA ELECTRÓNICAMENTE EN CONICYT

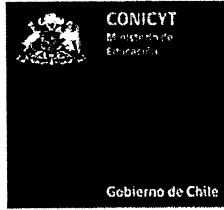
CASO N° 3:

Se reporta Error de Sistema; problema de sincronía en la re-notificación realizada por el usuario al recomendador, Sr. Thomas A. Carlson, mientras este enviaba su carta. Se solicita la siguiente acción:

1. Cambio de estado en carta de recomendador de "Re-Notificado" a "Carta Enviada" en la postulación indicada en la tabla N° 3.
2. Mantener el estado de la postulación como RECIBIDO ELECTRÓNICAMENTE EN CONICYT.

Tabla N° 3: Identificación de Usuarios correspondientes a CASO N° 3

ID	Nombre Usuario	Estado
46643	MARTÍN BECKER	RECIBIDO ELECTRÓNICAMENTE EN CONICYT



**Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT**

A efecto de entregar mayor información sobre el presente, se adjunta

- Memo N° 119/2012 de TIC en respuesta Al Memo N° 968/12 considerando los casos individualizados en el presente documento.
- Anexo N° 1 Nómina de registro de casos con los datos respectivos y respuesta técnica enviada por TIC.

Saluda atentamente,

**CLAUDIA LABBÉ
DIRECTORA (S)
PROGRAMA FORMACIÓN DE
CAPITAL HUMANO AVANZADO**



DP/MS
Adj.: Lo indicado.
c.c.: PFCHA y DEJUR



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

MEMORANDUM N°119/2012

A: SRA. DENISE SAINT-JEAN
Directora
Programa Formación Capital Humano Avanzado

DE: SR. GONZALO PAREDES QUEZADA
Director
Departamento TIC

REF: Respuesta Memorándum 968/12.

FECHA: 26 de abril de 2012

Junto con saludarla y de acuerdo a lo solicitado en el memorándum de la referencia, el departamento TIC envía la respuesta técnica y conclusión de los casos de los concursos: Magister Funcionarios Públicos año académico 2012, Apoyo y Término de Tesis Doctoral año Académico 2012, Becas Chile Magister y Doctorado en el extranjero año académico 2012, y Estadías Cortas en extranjeros para Ingenieros año Académico 2012.

N°	ID	FOLIO	RESPUESTA TÉCNICA Y CONCLUSIÓN TIC
1	36980	79120085	El problema reportado no es por causa de mal funcionamiento de la plataforma, en la convocatoria se indica cómo y con qué herramientas se pueden generar los archivos pdf. El usuario no siguió estas instrucciones. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación
2	982	24120174	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación
3	1679	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación
4	1383	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación
5	1677	24120289	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación

- Archivo Depto. TIC



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

6	1274	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación.
7	S/I	S/I	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación.
8	938	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación.
9	5256	N/A	La plataforma fue corregida el 26 de abril, se informó a Daniel Portales que desde esa fecha estaría disponible la corrección, luego TIC no tiene antecedentes posteriores.
10	5361	N/A	La plataforma fue corregida el 26 de abril, se informó a Daniel Portales que desde esa fecha estaría disponible la corrección, luego TIC no tiene antecedentes posteriores.
11	5394	N/A	La plataforma fue corregida el 26 de abril, se informó a Daniel Portales que desde esa fecha estaría disponible la corrección, luego TIC no tiene antecedentes posteriores.
12	5237	N/A	La plataforma fue corregida el 26 de abril, se informó a Daniel Portales que desde esa fecha estaría disponible la corrección, luego TIC no tiene antecedentes posteriores.
13	5463	N/A	La plataforma fue corregida el 26 de abril, se informó a Daniel Portales que desde esa fecha estaría disponible la corrección, luego TIC no tiene antecedentes posteriores.
14	46239	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
15	46905	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
16	46712	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
17	46772	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
18	49817	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.

U
- Archivo Depto. TIC



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

19	47011	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
20	49818	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
21	49421	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
22	50013	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
23	46692	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
24	48575	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
25	49825	N/A	Técnicamente se corrobora lo informado por el postulante. Se recomienda abrir la postulación para que el postulante finalice su proceso.
26	46100	N/A	El sistema está diseñado para que se bloquee una vez que se envíe la postulación. Técnicamente se recomienda no reemplazar el contenido enviado.
27	47404	N/A	El sistema está diseñado para que se bloquee una vez que se envíe la postulación. Técnicamente se recomienda no reemplazar el contenido enviado.
28	47018	N/A	Los antecedentes entregados no permiten tener una conclusión técnica. Se recomienda a PCHA entregar los antecedentes a Fiscalía para que resuelva.
29	49474	N/A	Los antecedentes entregados no permiten tener una conclusión técnica. Se recomienda a PCHA entregar los antecedentes a Fiscalía para que resuelva. ✓
30	46643	N/A	Lo informado por el postulante es correcto. Técnicamente se recomienda cambiar el estado de notificación actual para que esta postulación siga en curso. No se requiere que el postulante reenvíe nuevos antecedentes, basta con el pronunciamiento jurídico para ejecutar la acción. ✓



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

31	N/A	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación
32	47796	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda readmisión de su postulación
33	47929	N/A	Los registros no indican problemas técnicos de la plataforma. Técnicamente no se recomienda modificar la postulación recibida.
34	50490	N/A	Dado que la postulación está abierta, basta que el programa nos solicite, adjuntando medios de verificación de identidad del postulante, que TIC modifique en caso que exista el usuario, el registro de su email.

Saluda atentamente,




ENZO PAREDES QUEZADA
Director
Departamento TIC
CONICYT


GPC/LLI/mem

- Archivo Depto. TIC



ANEXO N° 1:

Nómina de registro de casos con los datos respectivos y respuesta técnica enviada por TIC para los casos pendientes del concurso
BECAS CHILE DOCOTORADO EN EL EXTRANJERO AÑO ACADÉMICO 2012

Tabla N° 1: Registro de información para Caso N° 1

46239	MAURICIO	MIRANDA	134013	Estimados, He solicitado soporte a su número de atención, dado que en la plataforma de postulación a las becas de doctorado me aparece el siguiente error: [-3451211] No es posible ver su expediente de postulación De antemano agradezco vuestra ayuda con este problema.	17/04/2012 13:14	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación. El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso. Falta la información de la etapa Postulación, paso Programa académico (páginas 2 y 3). Faltan los archivos adjuntos: - Certificado de Concentración de notas de pregrado - Certificado de envío exitoso Formulario de Acreditación Socioeconómica FAS - Declaración de intereses e intenciones - Proyecto de investigación.</p>
46300	DANIELA	MIRANDA	134013	Estimados, He solicitado soporte a su número de atención, dado que en la plataforma de postulación a las becas de doctorado me aparece el siguiente error: [-3451211] No es posible ver su expediente de postulación De antemano agradezco vuestra ayuda con este problema.	17/04/2012 13:14	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos. El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso. Falta la información de la etapa Postulación, paso Programa académico (páginas 2 y 3). Faltan los archivos adjuntos: - Certificado de Concentración de notas de pregrado - Certificado de envío exitoso Formulario de Acreditación Socioeconómica FAS - Declaración de intereses e intenciones - Proyecto de investigación.</p>

46712	JOSELYNE	GAHONA	134016	<p>He tratado en varias oportunidades de subir los archivos adjuntos que pesan menos de 1,024 Mb en formato pdf y la página se cae constantemente, hay alguna otra forma de enviarlos, ya que son las 13:23 hrs. del 17 de abril, sigo insistiendo y no tengo resultado positivo. me faltan como 3 documentos por adjuntar????</p>	17/04/2012 13:24	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación. El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso. Faltan las cartas de los dos recomendadores, Faltan los archivos adjuntos: - Certificado de ranking de egreso y/o titulación de pregrado - Certificado de envío exitoso Formulario de Acreditación Socioeconómica FAS - Declaración de intereses e intenciones - Proyecto de investigación - Copia de diploma o Certificado de Postgrado - Concentración de notas de postgrado</p>
46713	CARDUNA			<p>Ya he realizado el proceso de postulación y he subido los documentos adjuntos, pero al intentar subir el último archivo me aparece un mensaje de error que dice "Error al intentar subir el archivo". He intentado hacerlo varias veces pero no puedo subirlo. ¿Hay alguna otra forma de hacerlo o puedo contactar al soporte técnico?</p>	17/04/12 13:07	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación. El estado final de la postulación es Cerrada por Fin Plazo Carta Recomendador . Falta la carta del recomendador 2: Carl Will Politt, notificado el 16-04-2012 a las 00:34:17 horas.</p>
49817	PATRICIO	LAGOS	134022	<p>SRS. Conlcyt: Solicito poder entablar el siguiente reclamo, ya que no he podido terminar mi postulación a las Becas de Doctorado en el Extranjero. 3451211 NO ES POSIBLE VER SU EXPEDIENTE DE POSTULACION. ESTO PASADA LAS 13:15 HRS. Quedo atento a sus comentarios Saludos cordiales</p>	17/04/12 13:37	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación. El estado final de la postulación es Cerrada por Fin Plazo Carta Recomendador . Falta la carta del recomendador 2: Carl Will Politt, notificado el 16-04-2012 a las 00:34:17 horas.</p>

47011	EDGAR	VALENCIA	134023	17/04/12 13:40	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis</p> <p>El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión</p> <p>Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación.</p> <p>El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso.</p> <p>Falta la carta del recomendador 1: Marco Aurelio Diaz , re-notifico el 17-04-2012 a las 12:34 horas.</p> <p>Faltan los archivos adjuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de título profesional y/o grado académico o certificados de éstos - Certificado de Concentración de notas de pregrado - Certificado de ranking de egreso y/o titulación de pregrado - Carta de aceptación o aceptación condicional.
49818	SEBASTIÁN	OLIVARES	134023	17/04/12 13:40	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis</p> <p>El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión</p> <p>Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación.</p> <p>El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso.</p> <p>Falta la carta del recomendador 1: Marco Aurelio Diaz , re-notifico el 17-04-2012 a las 12:34 horas.</p> <p>Faltan los archivos adjuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de título profesional y/o grado académico o certificados de éstos - Certificado de Concentración de notas de pregrado - Certificado de ranking de egreso y/o titulación de pregrado - Carta de aceptación o aceptación condicional.
49819	LORETO	OLIVARES	134023	17/04/12 13:40	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis</p> <p>El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión</p> <p>Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación.</p> <p>El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso.</p> <p>Falta la carta del recomendador 1: Marco Aurelio Diaz , re-notifico el 17-04-2012 a las 12:34 horas.</p> <p>Faltan los archivos adjuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de título profesional y/o grado académico o certificados de éstos - Certificado de Concentración de notas de pregrado - Certificado de ranking de egreso y/o titulación de pregrado - Carta de aceptación o aceptación condicional.

50013	MARÍA IGNACIA	ORTÚZAR	134026	<p>Al tratar de ingresar a mi expediente de postulación para poder complementar con los documentos faltantes, aparece error 3451211 \ "no es posible ver su expediente de postulación", por lo que no me es posible subir algunos de los documentos que solicitan. Al llamar al teléfono sugerido para plantear el problema (6004255050) me informan que debo dejar el reciamos en esta página. Muchas gracias</p>	17/04/12 13:43	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación. El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso.</p> <p>Falta la información de la etapa Postulación, paso Programa académico (páginas 2 y 3). Faltan los archivos adjuntos: - Certificado de Concentración de notas de pregrado - Certificado de envío exitoso Formulario de Acreditación Socioeconómica FAS - Declaración de intereses e intenciones - Proyecto de Investigación.</p>	
-------	---------------	---------	--------	--	-------------------	-------------------	--	--

48575	MARÍA CELESTE	SOTO	134029	He tratado de cerrar mi postulación y dice que: Ha ocurrido el siguiente ERROR: [-3451211] No es posible ver su expediente de postulación a mas de 30 minutos del cierre de la convocatoria a doctorado en extranjero	17/04/12 13:50	17/04/12 14:00	<p>1. Análisis El error se produjo debido a que el postulante ejecutó durante el proceso de upload de archivos, la acción adjuntar repetidas veces, debido a esto, el sistema insertó en la base de datos registros duplicados asociados a los documentos adjuntos.</p> <p>2. Conclusión Los casos fueron corregidos en producción, por lo que las postulaciones ya no presentan el error mencionado, ahora es posible ver su expediente de postulación. El estado final de la postulación es Cerrada por Término de Proceso.</p>
-------	---------------	------	--------	---	-------------------	-------------------	---

(*) NOTA: debido a que el error es atribuible al Sistema de Postulación en Línea, resulta pertinente incluir estos casos en la nómina, pese a que su solicitud haya sido posterior al cierre de concurso.

Tabla N° 2: Registro de información para Caso N° 2

46100	DANILO	PÉREZ	ALONSO JAQUES	No aplica, se comunicó directamente al correo de recomendadores	Estimados, Con respecto al envío de la carta de recomendación para el programa Becas Chile, apoyando al Sr. Danilo Pérez, consulto por la siguiente situación: Durante la redacción de la carta de recomendación presione el botón "enviar", en vez del "guardar/continuar". De ese modo no pude finalizar la edición de la carta (se envió documento sin edición final). Dado que apoyo de manera muy entusiasta al Sr. Pérez en su postulación me gustaría tener la oportunidad de enviar la versión completa de la misma. Agradeczo que me indique como proceder a fin de re-enviar la recomendación u otra alternativa a seguir. Estoy muy atento a su respuesta, Muchas gracias, Atentamente Alonso V. Jaques	17/04/12 11:54	17/04/2012 14:00	PFCHA informa que el recomendador cometió un error al enviar la carta. No se ha enviado Memo con la solicitud de las acciones a ejecutar por parte de TIC.
47404	YOLANDA	GALARCE	CRISTIÁN COX	No aplica, se comunicó directamente al correo de Recomendadores	Estimado equipo Conicyt, Escribo porque necesito consignar un error y solicitar una rectificación en una de las cartas de recomendación que están asociadas a mi postulación a una beca de doctorado en el extranjero. Mis datos son los siguientes:- Nombre del postulante: Yolanda Gana Galarce - Rut: 10.633.579-6 - Concurso de Interés: Beca Chile Doctorado en el Extranjero - Datos de los recomendadores (nombre y email): Cristian Cox, correo electrónico ccoxn@uc.cl El señor Cristian Cox ingresó el día de ayer 16 de abril de 2011 una carta de recomendación para apoyar mi postulación a una beca de doctorado en el extranjero. En dicha carta de recomendación, involuntariamente mencioné que el programa de doctorado (MPhil/PHD Programme) al que yo postulo se imparte en la Universidad de Cambridge, Reino Unido, cuando en realidad se dicta en la Universidad de Bristol del mismo lugar. Quisiera solicitar se haga llegar esta rectificación a los evaluadores de mi postulación para evitar que esta incoherencia afecte su juicio y las posibilidades que tengo de obtener la beca a la que postulo. Mi recomendador apoya decididamente mi postulación a la beca de doctorado para estudiar en la Universidad de Bristol, del mismo modo en que apoyó mi postulación al Magister en esta misma universidad, programa que actualmente curso con el financiamiento de Becas Chile. Esperando su buena acogida, les saluda atentamente,	17/04/12 12:30	17/04/2012 14:00	PFCHA informa que el recomendador cometió un error al enviar la carta. No se ha enviado Memo con la solicitud de las acciones a ejecutar por parte de TIC.

Tabla N° 3: Registro de información para Caso N° 3

46643	MARTÍN	BECKER	THOMAS CARLSON	134033	<p>Me sucedió algo muy confuso. A una hora antes que terminara el plazo para las postulaciones de doctorado de Becas Chile y nervioso porque mi profesor guía aun no mandaba la carta de recomendación, le mande una re-notificación. Al parecer el, segundos antes, ya había mandado la carta de recomendación, por lo que tanto a el como a mi nos llegó un email diciendo que la postulación estaba completa. Para obtener el certificado me metí a la pagina de la postulación en donde salía que la carta aun no había sido mandada. Confundido le pedí a mi profesor que intentara mandar la carta al último email que había recibido, pero el sistema ya no lo dejaba ingresar. Admito que estoy nervioso, no me gustaría quedar afuera del concurso por un tema "técnico", prefiero quedar afuera por un tema de falta de méritos para la beca... He intentado llamarlos pero no he podido comunicarme (actualmente me encuentro en USA haciendo estudios de master). Espero su pronta respuesta, muchas gracias ses;Martín</p>	17/04/12 14:20 (*)	17/04/12 14:00	<p>Tal como indica el postulante, el recomendador envió la carta de recomendación en el mismo instante que el postulante estaba renotificando. El postulante se encontraba en la etapa de información de recomendadores. Se ejecutó el cambio de estado a Recibida con la acción de envío de carta. La carta se encuentra completa en la base de datos.</p>
-------	--------	--------	-------------------	--------	---	-----------------------	-------------------	---

(*) NOTA: debido a que el error es atribuible al Sistema de Postulación en Línea, resulta pertinente incluir este caso en la nómina, pese a que su solicitud haya sido posterior al cierre de concurso.